

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 4 de Mayo de 1895

Nº 1828

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotos que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la mantequilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

Agricultura del cacao.

Una persona de experiencia en el cultivo ó sembrío del cacao, necesita colocarse en cualquier empresa de este ramo de las que estén incipientes (ó á medio entablar) y que hayan extensos terrenos para cultivar.

Al entenderse personalmente con el interesado, dará sus razones, —demostrará su competencia;— explicando al dueño ó capitalista, las causas de LA MAYOR PRODUCCION DEL FRUTO EN LA COSECHA; por lo cual un terreno limitado daría mayores ganancias, que extensas manzanas cultivadas, que relativamente demandan mayores gastos en su entable y conservación en el porvenir; cual acontece en las que comunmente se siembran en Centro-América.

En esta imprenta se dará razón del solicitante.

R. X.

A los necesitados.

Las maderas, tejas de hierro y silletas del "Circo de Toros", se venden en buenas condiciones.

Manuel de la Paz.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pié y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes..... \$ 1.00

Número suelto..... 0.10

Id. atrasado..... 0.25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta. Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Dr. José M. Peralta,
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

VENDO una buena CASA de habitación con hermoso solar de 15 varas de frente por cincuenta de fondo, en la calle 21, Sur, nº 340.

Para pormenores, entenderse con el Licdo. Francisco M. Fuentes.

LUISA C. V. DE FLORES.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO!

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL.

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad, se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reune las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles. (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á la casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,
(la paisana.) Propietaria.

Por tener que ausentarme del país

VENDO

la casa número 397, Este.

El establecimiento "Las dos Antillas." Un molino de fabricar chocolate, con sus útiles.

350 hectáreas de terreno en el valle de Reventazón, inmejorable para el cultivo de cacao.

Vicente Pérez Z.

Sábado, 4 de Mayo.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

ACTUALIDAD.

Pocas veces hemos tenido en nuestra mesa más material que el que hoy se nos proporciona, leyendo todos los diarios, que por supuesto no abandonan las cuestiones del día.

Unos reproducen el Mensaje del Presidente de la República, otros no emiten por hoy su juicio.

Estos documentos son de cajón, como vulgarmente diría un escritor guaso, y claro está que al dar cuenta al Congreso de sus actos, debe hacerse con el mayor lacónismo posible y escogiendo la mejor fórmula, aunque el fondo no se pueda sondear del todo, porque eso sería obra de largos comentarios. Esto le queda reservado á los Ministros en sus respectivos informes.

El Mensaje del Presidente, así atentamente leído, es una cosa que puede tomar un paciente y seguro queda por el momento confortado; pero en el análisis detallado de cada uno de los ramos que abraza, ya sería para llenar algunos volúmenes.

No disponemos de mucho tiempo para este asunto, que tendría que formar largas historias, de hechos diferentes, y de los cuales aun existen causas pendientes. Respecto á rentas no tenemos porque alzar ningún espolvorín.

Está demostrado que ellas alcanzan para los gastos de administración, no teniendo que apelar á empréstitos forzosos conque se suelen llenar las planillas en otras partes.

Nuestra situación es la que goza el que tiene de todo y nada le falta y vive y goza, mientras los acreedores no toquen la campana.

Y no es malo que pongamos nuestra barba en remojo. La bandera británica flota á poca distancia, y aunque nosotros agotamos la diplomacia, y nos salimos con las nuestras, esos vecinos buscan algo más que libras; pero en esos casos sería á los Estados Unidos á los que les tocaría su legítima defensa.

NOTAS Y NOTICIAS.

FERROCARRIL.

Ha poco teníamos intención de preguntar en qué estado se encontraría el expediente de los innumerables atropellos, que según denuncias por la prensa, han cometido los trenes del ferrocarril en la línea de Limón.

El amigo don Lucas Alvarado ha venido á sacarnos de la duda por medio de un comunicado que vió la luz ayer.

En él, con la entereza rara y peculiar suya, pone en conocimiento del público nuevas arbitrariedades que el llamado Lord Inglés ha tenido á bien ejercer en Limón.

Lástima de gallotadas que se malogran en esas regiones apartadas de los centros administrativos del país.

Conocemos tantos ejemplares que han sido vaciados en el molde mismo en que parecen haber sido hechas las prendas de esa ya célebre Lord, que sería necesario otro Jesús para que los arrojara con su látigo del templo de las omnímodas.

Del señor don Juan J. Samayoa, representante de San Miguel en la Asamblea Legislativa del Salvador, hemos recibido un folleto que dedica especialmente á sus comitentes y en que expone sus ideas y principios en relación con la actualidad de aquella República.

Ojalá que nuestros representantes hicieran otro tanto: es un deber de cuyo cumplimiento no debieran excusarse.

Agradecemos al señor Samayoa su atención.

NOTICIAS
DE
Centro América.

Guatemala.

—Se creía que el Gobierno tenía listo un proyecto de ley aboliendo las corridas de toros.

—Según *El Diario de Centro América*, en el Salvador se ha presentado á la Asamblea Nacional un proyecto de ley para la abolición de la tiranía. El autor es el Diputado Juan J. Samoyoa, quien propone la creación de un cuarto poder llamado *Inactivo* que fiscalizará á los ya establecidos.

—El General Ortiz, nicaragüense, fué víctima de un asalto por parte de cuatro hondureños. El agredido recibió contusiones de gravedad.

El hecho ocurrió en el Gran Hotel.

—Se ha inaugurado una nueva línea ferroviaria en Patulul. La fiesta fué amenizada por la banda marcial.

—*El Diario de Centro América* anuncia la llegada de la Legación de Costa Rica á Guatemala.

—La Compañía de Opera de Valle y Alba, que actuaba en el teatro de Colón, puso en escena, como función de despedida, *Los Hugonotes*.

El público fué escaso.

—Ha llegado una nueva Compañía de Opera Italiana de que es empresario y Director de orquesta el maestro Augusto Azzali.

Quince artistas forman el cuerpo principal de la Compañía, 30 coristas de ambos sexos y 40 profesores la orquesta.

Además ha contratado en la capital un cuerpo de bailarinas.

La Compañía hizo su estreno con *Aida*, famosísima producción del Maestro Verdi, con que obtuvo lleno total.

La empresa fué subvencionada por el Gobierno con \$ 30,000.

CORRESPONSALES.

DE SAN RAMON.

20 de Abril de 1895.

Señor Redactor:

Un hecho escandaloso, digno de la lúbrica imaginación de sus autores, sucedió en la noche del sábado de la semana mayor. Fabricaron un judas, como de costumbre; pero esta vez, llenaron de pólvora determinado miembro del cuerpo y le prendieron fuego mientras lo paseaban, con grande escándalo, de señoras, señoritas y niños. Ignoramos cómo la policía ha podido consentir semejante te obscenidad. Durante esa misma noche, la gritería de los vagamundos que recorrían las calles, no dejó dormir al vecindario, y no fueron pocos los males que causaron, robando lo que encontraban. Hasta unos filtros de piedra que se hallaban distantes en una quebrada, se encontraron quebrados en la plaza pública. ¿Quiénes son los responsables de tanta maldad? Imposible averiguarlo: tal era el número de muchachos y viejos que se ocupaban en tan *laudables* tareas. Los padres y madres de familia no debieron consentir á sus hijos ese género de *distracciones* porque equivale á iniciarlos en el pillaje; y las autoridades, la ley misma, debiera dictar medidas severas para cortar de raíz costumbres de esta naturaleza.

Cada día se hace sentir más la necesidad de un portero para ambas escuelas. Esperamos que la Junta de Educación presentará pronto la solicitud al señor Inspector provincial á fin de que se llene este vacío. Mientras tanto seguirán maestros y alumnos de ambos planteles desempeñando las funciones de barrenderos y acarreadores de agua.

Hace algunos días que vimos y tuvimos que mirar y admirar un informe demasiado conciso del Médico del Pueblo, Doctor don Sergio Carballo, referente al estado de sanidad de este Cantón. En ese informe el Médico asegura que las enfermedades comunes que aquí se padecen son de los órganos respiratorios é intestinales, y que sus causas son: "la inconstancia del tiempo y la mala calidad de las aguas".

Es esta la primera vez que la *ciencia*, contra la opinión general, no de ahora, se expresa en términos desfavorables respecto de las condiciones higiénicas del lugar, y esto sin previo análisis, ni examen de especie alguna. Sentimos tener que calificar ese informe de ligero é inexacto en la parte de que hacemos referencia; informe al cual nadie puede dar crédito así *no más*, porque no somos discípulos de Pitágoras. La *inconstancia* de que habla el apreciable Doctor Carballo, no ha sido una causa local, sino general, debida á la manera con que esta vez nos visitaron los ali-

cios, y no exclusiva de San Ramón; y en cuanto á las aguas, si fueran malas, serían peores las de las demás poblaciones.

El estado sanitario de esta villa no puede ser más halagador. Los pocos casos que han ocurrido de enfermedades han sido las ordinarias, pues sería imposible que en un lugar tan grande como este, faltaran por completo aquéllas. Al fin y á la postre no faltan los achaques de los ancianos ó la gravedad de alguno á quien le llega el caso de pagar su tributo á la naturaleza; pero esto no es signo de insalubridad.

Las mañanas y las tardes de estos últimos días están bellísimas, encantadoras. Desde los primeros destellos del alba el canoro yigüirro en coro con pájaros de distintas especies, nos despiertan con sus cantos llenos de armonías, en que parece traducirse el himno de alegría enviado á la madre naturaleza por la nueva faz que le presenta vistiéndose de exuberante gala. Los encendidos arreboles del crepúsculo vespertino se ofrecen á la contemplación en toda su magnificencia, y estas maravillas se hacen más imponentes cuando se contemplan desde la altura de una colina en dirección al océano Pacífico. Desde allí, en inmensas perspectivas se divisan sus hermosas costas, profundos y azulados valles, la ciudad de Esparta y, con toda claridad, hasta la península de Puntarenas, como la proyección de una nube flotante.

Las lluvias, que por otras partes han comenzado á fecundar la tierra, no se han decidido todavía aquí á aplacarnos el polvo. El cielo se entolda de hermosas nubes densas y negras; sopla luego un viento suave y refrescante como los efluvios del aura juguetona en las campiñas y bosquecillos vírgenes, y vuelan como girones de un cortinaje negro hacia la costa Sur, dejándonos burlada la esperanza.

Hasta otra vista, señor Redactor, que no sea tan importuna como la presente.

Su servidor,

EL CORRESPONSAL.

COMUNICADOS

Cuestión histórica.

La Prensa Libre en su editorial de esta misma fecha, refiriéndose á los episodios de 1856 y 1857, consagra un voto de agradecimiento á la República peruana, por el oportuno servicio que prestó á Costa Rica. Estas manifestaciones ó cualquiera otras que den á conocer la gratitud, son dignas de encomio; pero precedidas, como están, de un injusto y grave cargo, hacia *todas* las demás Repúblicas de la América Latina, exigen una rectificación. Antea de hacerla y para apreciar debidamente la cuestión copiaré el párrafo á que aludo: "Y mientras Centro América luchaba contra los filibusteros audaces, que trataron de arrebatarle su independencia, las demás Repúblicas de la América Latina, permanecieron impasibles, como si no se hubiera tratado de una cuestión de razas de la América Latina. Solamente el Perú, República que tanto se ha distinguido siempre por sus sentimientos de americanismo, propor-

ció á Costa Rica un oportuno y generoso empréstito que, durante largos años, no se acordó de cobrar."

El cargo hecho á Colombia es inexacto y para formularlo ha sido preciso olvidar ó falsear la historia.

Los jefes y soldados que supieron vencer distancias y toda clase de dificultades para correr desde Maracaibo hasta el Potosí, cuando sus hermanos permanecían esclavizados; los que influyeron eficazmente en la emancipación política de los mismos peruanos; los que *jamás* han mirado con indiferencia la causa de la libertad ni los conflictos de las Repúblicas hermanas ¿podían haber permanecido *impasibles* cuando sonó en las playas centroamericanas el clarín de la conquista?

Abramos, por el momento, la obra del señor don Francisco de P. Borda, titulada: "Límites de Colombia y Costa Rica," impresa en Bogotá en el pasado año, y encontraremos en la página 71 las siguientes líneas:

"En qué puede, en qué pretende fundar el señor de Peralta la aseveración de que "la arrogancia de Colombia *quiso y no pudo imponer sus exigencias* al Ministro de Costa Rica?" Si el señor de Peralta, repetimos, conociera la historia de la diplomacia de su país, sabría que el señor Molina fué recibido y tratado aquí, espléndida y cordialmente, y que, lejos de hacerle sentir el peso de las victorias—fanfarronada indigna de la nación libertadora de Sur América—se hizo á su patria participe en ellas, firmando un tratado de alianza, liga y confederación perpetua, que tuvo por objeto principal la protección de Centro América contra España y otras amenazas que la rodeaban; protección que Colombia (ó Nueva Granada) hizo efectiva cuando en cumplimiento de aquel tratado, ofreció á Costa Rica sus fuerzas militares contra Walker y su agencia diplomática en los Estados Unidos."

La autorizada palabra del señor Borda, los tratados dichos y, en general, la historia, están demostrando que Colombia no permaneció impasible cuando las huestes de Walker amenazaron la autonomía y la libertad de Costa Rica.

San José, 1º de Mayo de 1895.

M. W. ANGULO.

CAMPO NEUTRAL

Cartas provinciales.

Tarifa de Impuestos Municipales de Heredia.

El Diario Oficial de fecha 20 de Abril último trae en sus columnas, con la aprobación del Ejecutivo, el importante documento que nos mueve á trazar estas líneas.

Parece mentira que tal documento haya sido estudiado, como se debía, por el respectivo Secretario de Estado, pues á haberlo sido, debió haber sido devuelto con un veto fundado en que tal Tarifa es absurda, antieconómica, y por tanto, contraria á toda idea de progreso y de adelanto en la provincia. Pero debemos creer ó que el señor Ministro la aprobó sin estudiarla, ó que si la estudió no vió

más allá de la punta de la nariz; y casi, casi creemos esto último á juzgar por la leyenda de aquel Ministerio que dice: "Apruébase . . . con las modificaciones hechas por esta Secretaría." (!!!)

Vamos al grano.

Bancos ó Sucursales de Banco con capital hasta \$ 200,000 00 trimestre \$ 75-00. Id. con capital hasta \$ 500,000-00, \$ 100-00. Id. con capital hasta \$ 1.000,000-00, \$ 150-00.

Si en tesis general el Municipio debe á todo trance evitar el recargar con impuestos excesivos los establecimientos que son de inmediata necesidad para el comercio, pues del bolsillo del pueblo es de donde sale el pago de esas contribuciones, en el caso concreto se vé patentemente la verdad de la tesis. El Banco, á mayor impuesto, subirá el tipo del interés con perjuicio inmediato para el pueblo que se ve obligado á ocurrir á estos establecimientos en demanda de metálico.

Provoca á risa el impuesto de Banco tal como aparece en la Tarifa, pues tiende á exhibir ridículamente á la actual Municipalidad ante el público en general y especialmente ante los que solicitan dinero de la actual Sucursal del Banco, única que existe en la provincia. En efecto, repetidas veces se ocurre á este establecimiento en solicitud de dinero, ofreciendo muy buenas firmas y el Agente contesta las más de las veces que no hay dinero en caja. Esto nos hace sospechar que es exigua la suma de metálico que el Banco envía á esta provincia; por lo que la Sucursal, comprendida en la primer categoría, podrá fácilmente escurrirse por la primer rendija que encuentre, como se escapó el gorrión que un muchacho pensó tener seguro encerrándolo en una jaula destinada á guardar aves de corral.

Al señor Ministro se le quedó en el tintero, agregar: "La presente Tarifa empezará á surtir sus efectos en el Siglo XX." Nos recuerda esto las cuentas del Gran Capitán de que hablamos hace algún tiempo, refiriéndonos á las cuentas de la Tesorería Municipal.

Cajas de descuento. Casas de préstamos. Casas de Comisión y Almacenes, no sabemos que los haya en la provincia, lo que corrobora lo que antes dijimos respecto á omisión de la época desde que empezará á regir dicha Tarifa.

Tiendas de 1er. orden, según la anterior Tarifa pagaban \$ 15-00; ahora deberán satisfacer \$ 25-00, de 2º orden que pagaban \$ 9-00 quedan ahora gravadas con \$ 15-00; de 3er. orden traía la anterior Tarifa gravadas con \$ 6-00; la actual ha suprimido esta categoría.

A propósito de Tiendas haremos observar que no debe legislarse tan vagamente; que no debe dejarse á la voluntad de una au-

toridad secundaria el calificar las Tiendas por órdenes; debiera si dictarse una base por el capital que indicara el orden á que el establecimiento pertenezca. Si la actual Municipalidad hubiera estado animada de un espíritu de verdadera justicia habría conservado la Tarifa pasada en el mismo pie en que estaba, eso sí, manifestando el capital que hace considerar estos establecimientos en el orden á que pertenezcan. Pudo haber dicho, por ejemplo: son Tiendas de 1er. orden las que manejan un capital de \$ 20,000 arriba y éstas pagarán \$ 15-00 por trimestre; de 2º orden las que manejan un capital de \$ 10,000 arriba y pagarán \$ 9-00; y de 3er. orden aquéllas cuyo capital no llega á esta suma y pagarán \$ 6-00. Con tal sistema se evitaría el que Tiendas de 2º orden, por su capital, tengan que satisfacer un impuesto que corresponde á las de 1er. orden, tan sólo porque el dueño no ha hecho las gestiones del caso ó porque el empleado que debe cobrar la contribución es de un bando político contrario al del gravado con el impuesto.

Las Truchas no debieran estar comprendidas en la Tarifa, pues además de no dejar utilidad, pagan al Mercado el impuesto de sitio con que están gravadas.

Tiendas de Ferretería, de calzado extranjero, de ropa hecha, etc. no las hay en esta Provincia, pues esos artículos se han expendido y se expenden en las Tiendas de géneros al amparo de la patente respectiva. Otro tanto diremos de las Cigarrerías y Purerías, artículos que se venden en las Terrenas que ya tienen su impuesto en la Tarifa.

Joyerías de 1er., 2º ó 3er. orden y ambulantes, no conocemos ninguna y las remitimos al Siglo XX, sin que atinemos el criterio que se adopte para calificarlas en aquella época.

(Concluirá.)

CANCERBERO.

Heredia, Mayo 2 de 1895.

JUSTICIA al MÉRITO.

Aparece en el nº 399 de "El Diarito", correspondiente al 24 de Abril de este mismo año, un comunicado con el mote: "¡Pobre Heredia!" contra el Coronel don José Badilla B., en el cual se le hacen cargos y se le obliga á dar una satisfacción pública en vindicación de ciertos hechos que se le acusan en ese pobre comunicado.

Señor Articulista, (sic) aunque su escrito en su forma y fondo no merece contestación, por considerarlo destituido de todo mérito verídico y literario, sin embargo, en honor y en vindicación de la personalidad á quien se ataca, le suplico me oiga cuatro palabras: —Como premisa sienta: soy hombre enteramente independiente, y con esa independencia que me caracteriza, no puedo menos que manifestar que sus cargos son

oficiosos, apasionados é interesados.

Soy uno de los que, desde su casa con ojos y miradas imparciales: ve y cercena los actos de los empleados públicos y puedo decirle señor articulista (sic) que los dardos dirigidos al Coronel Badilla, han recaído sobre usted—señor anonimista.

Sobre esto, apelo al testimonio general de la sociedad herediana.

Usted ha tratado de exhibir de un modo nada satisfactorio al Coronel Badilla, ante sus superiores y ante el público, pero le digo y sin disfraz, que, á quien ataca, está sobre U. en honorabilidad y méritos diez palmos más allá.

Permítame hacerle la siguiente pregunta y á la cual pido contestación categórica:—¿Cuándo y en qué fecha se ha visto que la sociedad herediana se halle gozando de la tranquilidad completa de que disfruta y ha disfrutado durante el tiempo en que el Coronel Badilla ha ejercido el cargo de Comandante de Plaza de esta provincia?—

Este hecho no solamente honra al hombre á quien defiendo, con la imparcialidad que me caracteriza, sino que también redundando en provecho de la Administración, del que hoy nos rige amparado á las Leyes circunscritas al bien de la Nación.

Sí, señor Articulista [sic] su remitido no tiende á otra cosa que á llamar á otro en reposición del señor Badilla, quien con sus virtudes cívicas ha sabido captarse, por un lado el aprecio hacia él, y por otro hacia el Gobierno á quien le sirve, las simpatías de la provincia de Heredia;—y ese otro tal vez que le acarree sinsabores á Heredia y el desprestigio á la Administración actual. Contentos estamos con el Coronel Badilla porque reconocemos sus dotes y viva usted confiado señor Articulista (sic) que si pretende optar por el puesto que él ocupa (siempre que el Supremo Gobierno aprecie los méritos del señor Badilla) no será U. quien lo reemplaza.

Heredia, Mayo 1º de 1895.

P. Fulgencio Viquez.

CRONICA.

Mr. M. C. Keith y su apreciable señora doña Cristina de Keith llegaron ayer, á las seis y media de la mañana, al Limón, en el vapor inglés "Alleghany."

Reciba el infatigable obrero Mr. Keith, lo mismo que su señora, nuestro cordial y atento saludo.

También ha llegado el amigo don Emiliano Padilla, á quien nos es grato saludar.

"Figaro".—Así se llama la Estudiantida Española que acaba de llegar á esta capital.

Dará su primera función esta

noche, en el Teatro de Variedades. Esta Compañía estuvo hace diez años en Costa Rica, y todavía recordamos el entusiasmo con que entonces fué acogida.

El programa respectivo es de lo más variado y escogido. Entre sus artistas figura un cómico americano, Mr. G. W. Brown, quien cantará unas cuantas canciones en carácter.

Defunción.—El jueves último dejó de existir en la ciudad de Heredia el joven Presbítero alemán Doctor don Guillermo Schaeffers.

Es verdaderamente sensible la muerte del Doctor Schaeffers.

Era uno de los pocos presbíteros instruidos que teníamos entre nosotros.

Hace apenas unos pocos días nos favoreció con su interesante obra *Por tierras y mares*, que cualesquiera que sean sus ideas, revela estudio y laboriosidad dignas de elogio.

Sentimos profundamente la muerte del señor Schaeffers, y enviamos á su familia nuestro pésame sentido.

También tenemos que lamentar la muerte del señor don Segundo Llorente, anciano español, muy apreciado por su honradez acrisolada y bondadoso carácter, que le conquistaron numerosas simpatías.

En la mañana del miércoles último se verificó el entierro del señor Llorente.

Damos pésame sentido á su familia.

Nota triste.—En la tarde del lunes de la anterior semana se verificó en esta capital, con notable acompañamiento, la inhumación de los restos de la apreciable señorita Catalina Mills.

Era una modesta y preciosa niña. Fué atacada de incurable enfermedad y la parca implacable la arrebató cuando apenas entraba en la primavera de la vida.

A la familia Mills la acompañamos en su justo dolor.

Defunción.—También murió en la semana próxima pasada la señora Simona Chavarría, abuela de don Pedro Muñoz, á quien lo mismo que á sus hermanos y familia enviamos nuestro pésame.

Viajero.—El señor don Vicente Linares, propietario de la Librería Española, ha partido con dirección á los Estados Unidos.—Después seguirá para Europa. Le deseamos un viaje feliz.

Siempre Cupido!—Muchas felicidades deseamos á la simpática señorita Dolores Frutos y á don Francisco Antillón, quienes doblaron la cerviz al dulce yugo de Himeneo en la noche del jueves último.

El General don Federico Fernández ataca al señor don José

Dolores Gámez, en *La República* y con justicia, por haber interpretado mal un artículo que publicó referente á la próxima visita de Vereá á Costa Rica. Muy bien!...

La señora María Chinchilla Saborío ha muerto. La inhumación de sus restos se verificó ayer, saliendo el cortejo fúnebre de la Iglesia de la Merced, á las 4 y media de la tarde.

Nuestro pésame á su familia.

JUSTICIA AL MÉRITO.

Hemos visto una carta del Director de la Exposición Internacional del Progreso, en la ciudad de Cairo, Egipto, en la que participa al renombrado artista don Francisco Valiente T., que el Jurado de tan importante Concurso le ha concedido el *Diploma de Gran Premio* y la *Medalla conmemorativa*, por las obras artísticas que de dicho artista, se exhiben en aquella Exposición.

Pocos son los que como Valiente, reciben tales distinciones y éstas y las muchas ya recibidas de Europa y Estados Unidos, constituyen para él verdaderos triunfos en el arte, que son motivo de justa satisfacción para él, para su familia y para los amigos que verdaderamente lo estiman. Reciba el artista nuestras felicitaciones y que continúe recogiendo laureles en la noble carrera del arte.

De Administración.—Participamos á nuestros suscritores, que el lunes seis irá en visita de cobro á la liberal patria de Santamaría nuestro Agente don Domingo Mora.

Este señor nos participa que algunos amigos de Alajuela andan atrasados en el pago de suscripciones y deseamos que esta vez no queden piquillos pendientes. El miércoles ocho irá á Heredia y el jueves diez á Cartago. Conque á alistar los pistos!

AVISOS.

Miguel W. Angulo.
Abogado { Ha regresado á esta capital.—
Oficina:—nº 281, calle 19, Norte
San José, Mayo 3 de 1895.

Aviso Importante.
A trescientas varas de la bomba del Paso de la Vaca, vendo el todo, ó por lotes, un terreno de media manzana, cultivado de café, caña y árboles frutales. Para pormenores entenderse con su dueño,
José María Montero.
San José, Abril 24 de 1895.

UNA COCINA de hierro pequeña, el que quiera venderla barata en esta imprenta le informarán quien la necesita.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251— 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Se ha perdido

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché".

A la persona que lo entregué en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACIÓN.**

POR escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Alejandro García A.
MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece sus servicios al público y despacha en su casa de habitación en Cartago.

VENDO

ESTACIÓN DE JOCOTE y un magnífico toro, joven, de pura raza **Ahysire.**

Dirección: casilla del correo número 406.

San José, Abril 20 de 1895.

JUAN B. PERALTA.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Batalla, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefiere niñas.

VICENTE LAGUNERO.

Al Comercio

He comprado á don Luis Pacheco la tienda de mercaderías que, en esta ciudad tiene establecida, para continuar los mismos negocios en sociedad con mis hijos Félix y Felipe.

Cartago, Abril de 1895

F. SANCHO.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Al contado!

Por novecientos cincuenta pesos vendo una casa compuesta: de sala, cuarto, cocina, agua de cañería y solar; está situada á 350 varas del Mercado en la calle que conduce á la Uruca.

El punto es aparente para comercio por ser calle real.—Produce por ahora \$ 12 mensuales.

El que la necesite dirijase al lado de la Soledad á

LUIS CASAL.

VENDO

un par de puertas de cedro amargo, propias para un portón de calle ó finca.

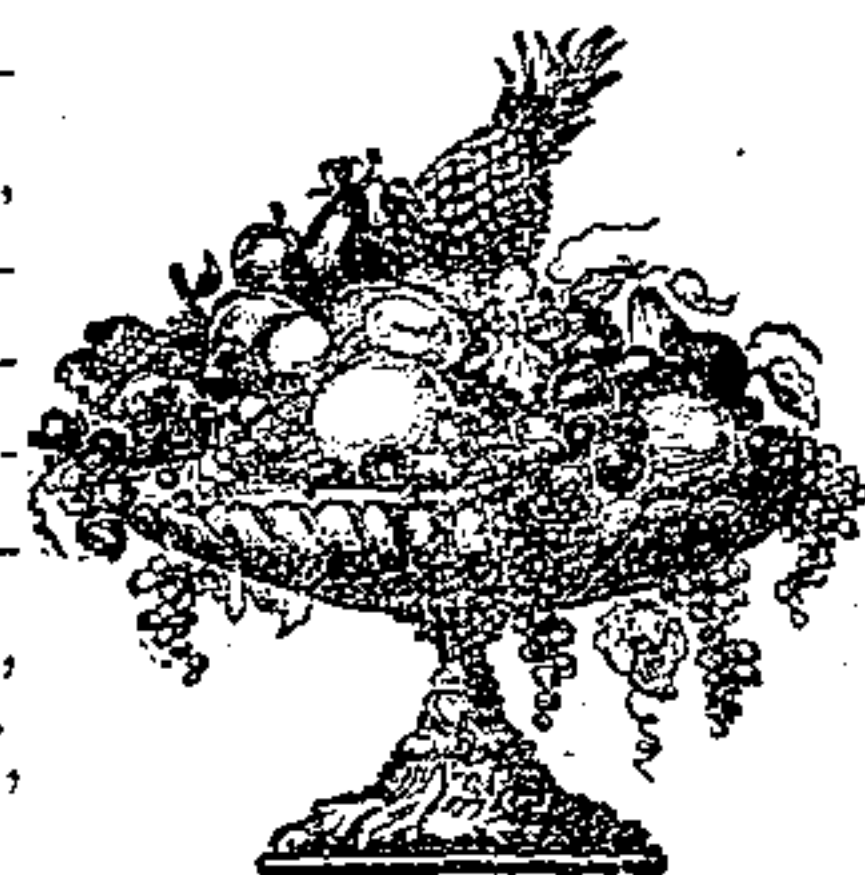
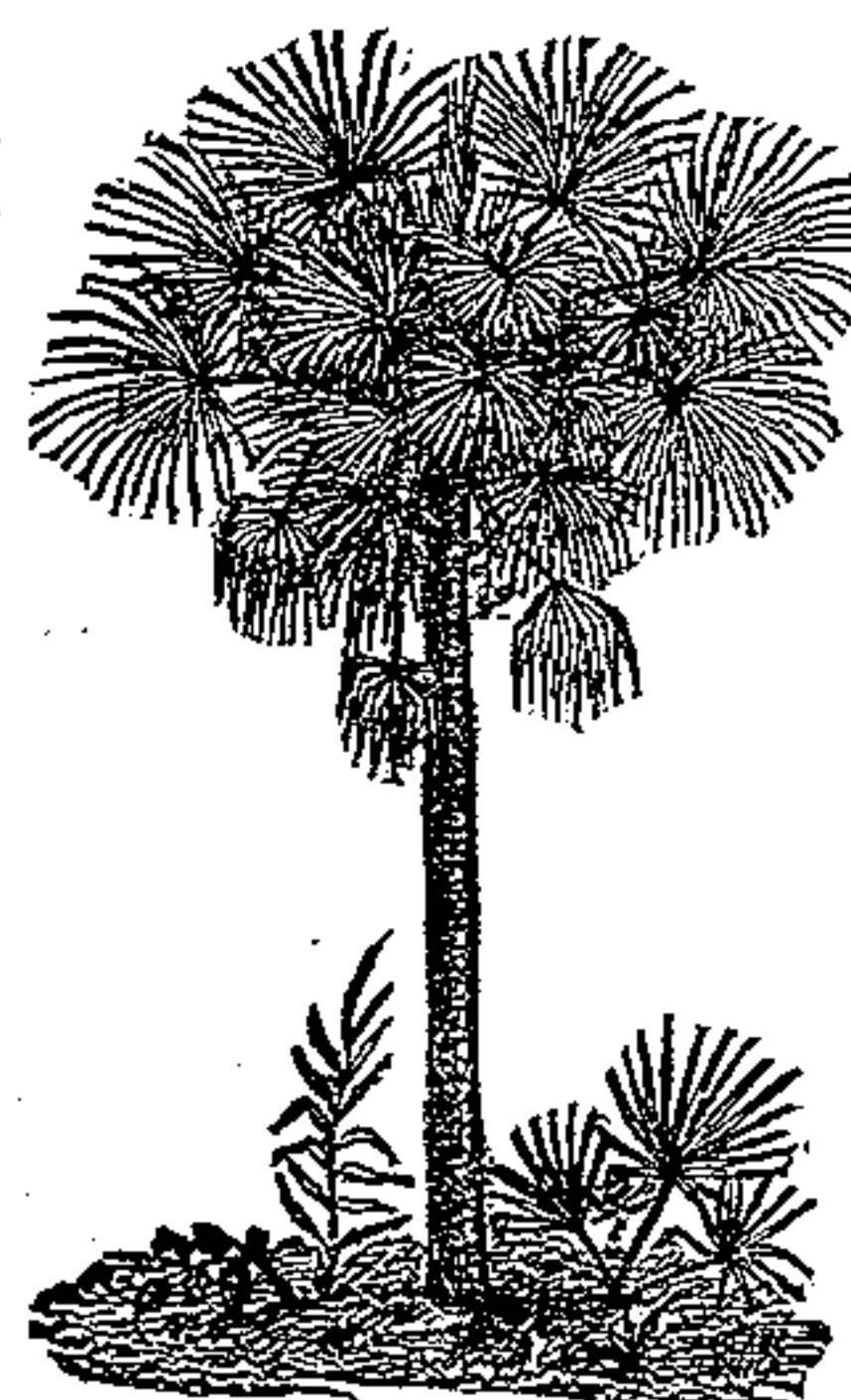
Para informes y precios, entenderse con Francisco F. Ruiz, frente al Teatro de Variedades, taller de carpintería.

Vendo á precios módicos

ingertos y semilleros de las mejores clases de

CARBOLES FRUTALES

Duraznos, Persimonas, Naranjas, Limones, Limón-Cidro, Limas, Toronjas, Manzanas, Ciruelas japonesas, Peras japonesas, Higos, Aguacates, Guayabos, Manzanarosas, Uvas, Granados, Anonas, Granadillos, Almendras, Alcanfor, Citrus trifoliata, Nuez Pecan, Frambuesas, Fresas, Melonjenas, Uvita olorosa del Ecuador, etc, etc, etc.

**ARBOLES ORNAMENTALES**

La mayor parte cultivados en macetas, de Arancaria excelsa, Brasiliensis, Cooki Bidwilli, Imbricata; Cedro del Líbano; Pino gigante; Pino llorón del Himalaya; Palmas en 14 clases de todas formas y de todos tamaños; Magnolias blancas y moradas, Camélias, Mirtos, Crotonos, Dracenas, Fucsias, Rosas en 80 clases, etc, etc.

Ricardo Pfau.

San Pedro del Mójón 1º de Mayo de 1895.

N. B.—Los viernes y sábados se me encuentra en la tienda de semillas y animales disecados de Pfau y Underwood, el resto de la semana en mi huerta del Mójón.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombrillas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas níqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & & &.

J. CASTRO MÉNDEZ.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N°171.

VENDO.

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mójón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carretas y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

Remigio Pinto.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLER LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias

EXHASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, & & &.

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

SE VENDE BARATO

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.

Dirigirse á la esquina frente al Seminario.